

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1046 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista DENIS AGUILAR NUÑEZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 52262042
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación, acompañamiento y atención integral en salud de la población sujeto, incorporando los enfoques diferenciales en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad		8. Lugar de ejecución META - VILLAVICENCIO GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1046 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
1 Desarrollar gestiones para facilitar el aseguramiento en salud y acceso a servicios de atención integral en salud para la población sujeto de atención y su grupo familiar, teniendo en cuenta a las personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores; además del uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, en el marco de los diferentes procesos misionales de la Agencia.	Si	En el mes de mayo se desarrollaron gestiones en aseguramiento y acceso a la prestación de servicios en salud : De manera transversal, en el mes de mayo se brindó orientación a los profesionales facilitadores del GT Meta y Orinoquia sobre la estrategia de priorización de acciones relacionadas con el acompañamiento psicosocial, discapacidad y eje temático de salud y protección social, especialmente aquellas con enfoque diferencial.*Se gestionó la barrera de acceso a la prestación del servicio de salud por medicina general para una persona en proceso de reincorporación del municipio de Puerto Rico, Meta, logrando la asignación de una cita para el día 1 de mayo a las 2:00 p. m. en el Centro de Salud La Reliquia.*El día 4 de mayo se realizó gestión con la Nueva EPS para verificar el estado del cambio de régimen de contributivo a subsidiado de tres (3) personas sujetas de reincorporación del municipio de San Juan de Arama, logrando que el proceso se hiciera efectivo.*El día 6/05/2026 se emitió correo a la Nueva EPS con el objetivo de solicitar a la zonal Meta apoyo en la gestión de la reprogramación de cita por ortopedia y traumatología para una persona sujeto de reincorporación del municipio de Puerto Cereño, departamento del Vichada.*El día 7/05/2026 se emitió PQR a través de correo electrónico a la Nueva EPS con el objetivo de solicitar la entrega de medicamentos para una persona sujeto de reincorporación con enfoque diferencial (discapacidad física, auditiva y psicosocial) de la ciudad de Villavicencio, caso en el cual se han realizado reiteraciones sobre la entrega de medicamentos sin obtener respuesta a la fecha.*El día 8/05/2026 se solicitó a la Nueva EPS, a través del correo de población especial, la expedición de autorizaciones para toma de radiografía y valoración por la especialidad de ortopedia y traumatología para una persona sujeto de reincorporación del municipio de Puerto Rico con discapacidad, logrando obtener autorización el día 12/05/2026.*El día 17/05/2026 se validó información de una persona sujeto de reincorporación, mujer del municipio de Acacias, quien presentó situación de violencia de género, verificando el protocolo de atención hospitalaria implementado por el Hospital de Acacias.*El día 18/05/2026 se apoyó a una persona sujeto de reincorporación con discapacidad y enfermedad de alto costo de la ciudad de Villavicencio en el descargue de resultados de exámenes especializados.*El día 21/05/2026 se emitió correo a la Nueva EPS sobre barrera de acceso para la continuidad del tratamiento farmacológico de alto costo para una persona en proceso de reincorporación, debido a dificultades administrativas relacionadas con la continuidad en la entrega de medicamentos especializados, siendo necesario reiniciar el proceso de atención desde medicina general, con el fin de obtener nuevamente remisión a valoración por especialista y que este ordene la respectiva formulación médica de los medicamentos requeridos para el manejo de su condición de salud.*El día 27/05/2026 se convocó a reunión a las personas en proceso de reincorporación (enlaces de salud) de los diferentes municipios para realizar capacitación en aseguramiento y acceso a las prestaciones de los servicios de salud especializada, así como definir estrategias de reporte de casos que presentan barreras de acceso a la prestación de los servicios de salud.*El día 28/05/2026 se participó en espacio de socialización de herramientas y actividades de acciones PRI Salud GAT y encuentros sobre discapacidad con Enfócate.
2 Apoyar la gestión y articulación de la oferta institucional pública y privada sociosanitaria existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población sujeto de atención participe de esta oferta.	Si	En el mes de mayo se apoyó la gestión, articulación de la oferta institucional: El día 1/05/2026 se realizó gestión y seguimiento al compromiso de cumplimiento de las brigadas de salud que se desarrollarán en el ETCR "Hato Rondón", en el marco de la Resolución 907 y el Convenio 866. Para ello, se llevó a cabo una visita a la ESE Municipal con el objetivo de coordinar la oferta institucional disponible para la brigada de salud en "Hato Rondón". Esta actividad contó con la articulación de los servicios de medicina general, odontología, higiene oral, psicología, vacunación y enfermería. *Como resultado de esta gestión, el día 2/05/2026 se desarrolló la brigada de salud, brindando atención integral a 23 personas sujetas de reincorporación. Asimismo, se realizó la entrega de las respectivas órdenes y remisiones a especialidades como neurología, oftalmología, pediatría, otorrinolaringología y laboratorios clínicos.*El día 11/05/2026 se realizó gestión con la Secretaría de Salud Departamental para la solicitud de certificados de discapacidad de tres personas sujetas de reincorporación de los municipios de Uribe, Granada y Villavicencio.*El día 12/05/2026 se realizó reunión con la Secretaría de Salud Municipal de Puerto López, con el objetivo de gestionar el acceso al servicio de certificación de discapacidad para dos personas del municipio vinculadas al proceso de reincorporación, así como fortalecer la articulación institucional frente a la oferta del PRI. Durante el encuentro, se logró sensibilizar a la entidad frente a la responsabilidad y el compromiso institucional en el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Reinserción Individual (PRI), promoviendo un espacio de concertación orientado a priorizar las necesidades y acciones de cada persona, de acuerdo con su situación particular y requerimientos en salud y atención integral.*El día 13 y 14 de mayo se realizó reunión con el delegado de la Secretaría de Salud Departamental (referente de discapacidad), con el objetivo de coordinar la entrega de historias clínicas de tres personas en proceso de reincorporación, a fin de iniciar la valoración por parte del equipo certificador e interdisciplinario de discapacidad. Asimismo, se socializó el Programa de Reinserción Integral, con el propósito de fortalecer la corresponsabilidad institucional y proyectar acciones para el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2026.*Se realizó acompañamiento a una persona en proceso de reintegración ante la Secretaría de Salud, específicamente al Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), con el objetivo de interponer una PQR relacionada con la negación y demora en el acceso a servicios especializados y exámenes de laboratorio. El funcionario

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1046 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
		encargado informó que la respuesta sería emitida en un término de diez (10) días."El día 15/05/2026 se realizó gestión con la Secretaría de Salud del municipio de El Castillo, realizando entrega de la historia clínica de una persona sujeto de reincorporación que se autorreconoce con discapacidad, para valoración por parte del equipo certificador."El día 16/05/2026 se logró la gestión y asignación de cita para toma de radiografía con la IPS Famedic, programada para el día 14/05/2026."El día 19/05/2026 se gestionó ambulancia para evento que se desarrollaría en el AETCR "Hato Rondón"."El día 21/05/2026 se envió correo a la Nueva EPS de Puerto Carreño, Vichada, realizando seguimiento a la solicitud de tiquetes aéreos para una mujer con discapacidad que ha presentado barreras de acceso en salud relacionadas con el transporte aéreo."El día 23/05/2026 se llevó a cabo brigada de salud en el municipio de San Juan de Arama, "Hato Rondón", donde se ofertaron los servicios de medicina general, especialidad de medicina interna, vacunación, psicología, citologías, odontología y programa PIC en derechos sexuales y reproductivos, en articulación con Corpamujer. Asimismo, se contó con la presencia de gestores y promotores de la Nueva EPS para la orientación, generación de autorizaciones y trámites correspondientes a cambio de IPS y traslados.
3	Si	Se acompañaron durante el mes de mayo los procesos de sensibilización y apropiación del enfoque diferencial. Del 4 al 6 de mayo, en el marco de la implementación del Convenio 1650 ARN-PNUD, se realizó visita, acompañamiento y valoración a cuatro (4) sujetos de reincorporación de la ciudad de Villavicencio y el municipio de Vista Hermosa, en articulación con la profesional de la Dirección Programática – DPR Enfoque Diferencial de Discapacidad y el profesional facilitador, con el fin de identificar las barreras comunicativas que enfrentan y que afectan la implementación del PRI."Durante el proceso se evidenció la importancia de implementar diseños especializados para la atención diferencial de las personas objeto de atención, tales como pictogramas, imágenes y envío del Plan de Reinorporación Individual ajustado acorde con sus necesidades y dimensiones, así como la entrega de una malla de protección y seguridad y la vinculación al convenio FOAL. Estas acciones buscan fortalecer las habilidades comunicativas de la población atendida y favorecer un mayor nivel de proyección y cumplimiento frente a las metas establecidas en su Plan de Reinorporación Individual. "El día 7/05/2026 se asistió al espacio de Enfócate para fortalecer conocimientos en el marco de los "Encuentros sobre discapacidad", abordando la temática de pensión de invalidez."El día 21/05/2026 se elevó POR por barreras de acceso a servicios de salud especializada y suministro de medicamentos para una persona con discapacidad múltiple ante la Secretaría de Salud Departamental, Nueva EPS e IPS Subsidiado – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."POR reportada a la Secretaría de Salud Departamental, Hospital Departamental de Villavicencio y Nueva EPS, relacionada con barreras de acceso a servicios de salud y junta médica para una mujer sujeto de reincorporación de la ciudad de Villavicencio, quien presenta discapacidad y se encuentra pendiente de procedimiento quirúrgico.
4	Si	En el mes de mayo se acompañaron acciones afirmativas y ajustes razonables que promovieron la participación, inclusión y vida independiente de las personas con discapacidad. El día 1/05/2026 se realizó reunión con el profesional facilitador, el líder del AETCR "Hato Rondón" y la enfermera contratada en el marco de la Resolución 907 (Esquemas de Salud), con el objetivo de revisar el estado de 29 personas que se autorreconocen con discapacidad en el municipio de San Juan de Arama. Durante la revisión se identificó un aumento de cinco (5) personas que se autorreconocen con discapacidad, para un total de 34 personas registradas. De este total, dos (2) se trasladaron a otro municipio, situación que fue informada a los profesionales correspondientes para realizar el respectivo seguimiento. Asimismo, se evidenció que 15 personas ya cuentan con la historia clínica requerida para iniciar su proceso de certificación de discapacidad, mientras que 14 continúan avanzando en la gestión y consecución de dicho documento."Se realizó reunión con los profesionales de enfoque diferencial con el objetivo de coordinar el proceso y seguimiento de ocho (8) personas para la adquisición de prótesis y la entrega de kits de autocuidado, en el marco del Convenio 866, mediante el cual se dará inicio al proceso de valoración."El día 19/05/2026 se realizó visita domiciliar a una persona sujeto del proceso de reincorporación residente en la ciudad de Villavicencio, quien presenta diagnóstico de enfermedad de alto costo y condición de discapacidad, con el objetivo de identificar, verificar y reconocer las necesidades individuales relacionadas con su proceso de reincorporación integral e inclusión social."El día 21/05/2026 se recibió y emitió correo de respuesta a la profesional facilitadora de Puerto López informando la no aceptación del proceso de certificación de discapacidad de una persona sujeto de reincorporación, debido a que no presentaba soportes diagnósticos que evidenciaban su condición de discapacidad, motivo por el cual fue remitido a valoración por la especialidad de oftalmología.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1046 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
5	Si	Para el mes de mayo no se realizaron postulaciones a componente específico; sin embargo, sí se efectuaron postulaciones en el marco del Convenio 866 de siete (7) personas sujetos de reincorporación con discapacidad que requieren prótesis: tres (3) del municipio de San Juan de Arama, tres (3) de Villavicencio y una (1) de Puerto Gaitán. De igual manera, bajo este convenio se identificaron y postularon 31 personas con discapacidad, enfermedad de alto costo y personas mayores del municipio de San Juan de Arama, para la entrega de kits de autocuidado. Asimismo, en el marco del Convenio 1650 ARN-PNUD, se postularon seis (6) personas que presentaron barreras comunicativas: una (1) del municipio de Vista Hermosa, dos (2) de El Castillo y tres (3) de Villavicencio, para quienes se implementaron ajustes razonables orientados a fortalecer el avance en su Plan de Reincorporación Individual. Adicionalmente, se postuló una (1) persona con pérdida visual ante FOAL.
6	Si	De manera transversal, en el mes de mayo se coordinó y apoyó la logística para el desarrollo de la estrategia de cuidado psicosocial del GT Meta y Orinoquia. Asimismo, el día 22 se participó en la estrategia de cuidado psicosocial "Actividad de integración y fortalecimiento de vínculos" y "Espacio de enseñanza y aprendizaje colaborativo". El día 14/05/2026 se efectuó abordaje psicosocial a dos personas en proceso de reintegración, orientado al fortalecimiento del conocimiento y reconocimiento de la importancia del cuidado de la salud mental. Durante la atención se exploraron afectaciones derivadas de su contexto, historia de vida, proceso de desmovilización y experiencias relacionadas con el conflicto armado, las cuales podrían incidir en su salud mental, evidenciándose situaciones asociadas a depresión, ansiedad y dificultades en los vínculos familiares, entre otras. Como resultado, se promovió un espacio de reflexión y compromiso frente al autocuidado y bienestar integral. Codificados: SAL ACR. *El día 19/05/2026 se realizó visita domiciliar a una persona sujeto de reincorporación que presenta enfermedad de alto costo y se encuentra en proceso de diálisis con la IPS DaVita a través de Nueva EPS, evidenciando que, a la fecha, recibe de manera adecuada y oportuna la prestación del servicio especializado. Asimismo, se realizó intervención psicosocial debido a su condición de discapacidad, tristeza y decaimiento emocional, permitiendo generar un espacio de escucha activa y contención frente a su labilidad emocional. Adicionalmente, se realizó atención a un joven del municipio de Puerto López con diagnóstico de trastorno mental, a quien se le orientó sobre la importancia de continuar de manera responsable y permanente su tratamiento por la especialidad de psiquiatría. De igual forma, se brindaron recomendaciones pertinentes a la profesional facilitadora, sugiriendo acompañamiento y seguimiento familiar frente al manejo de su condición de salud mental.
7	Si	*El día 6 de mayo se asistió a la Mesa Departamental de Salud, en el marco del Consejo Nacional de Reinorporación, con el objetivo de socializar los avances obtenidos en los procesos de certificación de discapacidad, valoración y entrega de prótesis, así como los avances relacionados con barreras comunicativas, aseguramiento y acceso a la prestación de servicios especializados en salud.*El día 08/05/2026 se realizó la encuesta sociodemográfica y de condiciones de salud y seguridad en el trabajo (SST). Asimismo, se llevó a cabo reunión con la Dirección Programática de Enfoque Diferencial – Discapacidad, con el objetivo de coordinar la logística para la entrega de kits de cuidado y autocuidado en el marco del Convenio 866. Dicha actividad se desarrollará en el AETCR Berlín el día 13 de junio de 2026, beneficiando a siete (7) sujetos en proceso de reincorporación, y en el municipio de San Juan de Arama el día 24 de junio de 2026, dirigida a treinta y un (31) sujetos en proceso de reincorporación.*El día 12/05/2026 se realizó socialización del Convenio 866, con el objetivo de avanzar en la coordinación logística para el proceso de entrega de kits de cuidado en los AETCR, en el marco de la ejecución del Convenio 866-2026.*Se participó en charla sobre el Sistema Globalmente Amonizado (SGA) y etiquetado de productos químicos.*El día 15/05/2026 se realizó reunión con la Fundación Corpamujer, el enlace municipal, la Secretaría de Salud Municipal, el delegado de enlace de reincorporación de Acacias, Nueva EPS y el Hospital Municipal de Acacias, con el objetivo de gestionar una brigada de salud en el marco del Convenio 1649. Durante el espacio de articulación interinstitucional se logró concertar la participación de las entidades convocadas, condicionada al envío previo del oficio formal y de la base de datos de la población priorizada, incluyendo número de identificación, edad y régimen de afiliación en salud, con el fin de facilitar la planeación y organización de la jornada, fortaleciendo así las acciones de promoción, mantenimiento de la salud y prevención de riesgos asociados a los derechos sexuales y reproductivos de la población sujeto de atención. Dentro de la oferta institucional proyectada se contempló la realización de citologías

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1046 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
				cervicouterinas, actividades de educación para la salud y socialización sobre cáncer de mama, asesoría en métodos de planificación familiar, aplicación de pruebas rápidas para VIH, orientación frente a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y acciones de prevención y tamizaje para infecciones de transmisión sexual (ITS).*Se asistió a jornada de orientación sobre base de relación de variables cumplidas y acciones.*El día 20/05/2026 se asistió al entrenamiento "Guías de acompañamiento al grupo familiar en los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial".*Capacitación 20 de mayo: "Atención en emergencias ambientales - Sistema Globalmente Armonizado (SGA)".*El día 21/05/2026 se realizó reunión con la Fundación Corpamujer, en el marco del Convenio 1644, para coordinar la logística del equipo de trabajo de la ESE Municipal de San Juan de Arama y del equipo del Programa de Intervenciones Colectivas (PIC), para el desarrollo de la brigada de salud en el marco de la Resolución 907, programada para el día 23 de mayo de 2026.*El día 26/05/2026 se asistió a la capacitación "Cuidarnos es parte del trabajo - Resolución de conflictos y comunicación asertiva en Grupos Territoriales".	
8	Generar los insumos necesarios para la elaboración de informes, reportes a metas e indicadores y respuestas a solicitudes PQRSd que le sean asignadas por la supervisión, así como apoyar la formulación de respuestas requeridas por las distintas áreas misionales del nivel central, relacionadas con el tema de salud.		Si	Se realizó solicitud pendiente de la entrega de información correspondiente a la "Solicitud: diligenciamiento base enfoque diferencial – salud – discapacidad" a una profesional facilitadora del municipio de Villavicencio.*Se realizó envío de informe de personas certificadas del municipio de San Juan de Arama a los profesionales facilitadores en territorio.*Se elaboró informe de una persona sujeto de reincorporación del municipio de Mitú que presentó plan de mejora y se realizó intervención sobre los pilares psicosociales de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial del PRI.*El día 5/05/2026 se elaboraron y enviaron diapositivas a la profesional de relacionamiento sobre la presentación de los avances en el componente de salud para la Mesa Departamental de Salud.*El día 7/05/2026 se reportó a soporte un correo dudoso, con el fin de dar direccionalidad frente a seguridad cibernética.*De manera transversal, durante el mes de mayo se elaboró informe y se cargaron en plataforma las legalizaciones de desplazamiento a los municipios de Vista Hermosa, San Juan de Arama, Acacias, Puerto López y Puerto Gaitán.*El día 8/05/2026 se elaboró encuesta sociodemográfica y de condiciones de salud.*El día 12/05/2026, en el municipio de Puerto López, ante la Secretaría de Salud Municipal, se realizó entrega de historias clínicas y solicitud de generación de código para el proceso de certificación de discapacidad y asignación de IPS con equipo multidisciplinario para dos (2) casos.*El día 13/05/2026, en el municipio de Puerto Gaitán, ante la Secretaría de Salud Municipal, se realizó entrega de cuatro (4) historias clínicas y solicitud de generación de código para el proceso de certificación de discapacidad y asignación de IPS con equipo multidisciplinario.*El día 14/05/2026 se hizo entrega al profesional técnico administrativo del acta de inventario individual debidamente firmada.*El día 15/05/2026 se envió informe de aseguramiento del GT Meta y Orinoquia para reporte al comité de procesos misionales.*El día 19/05/2026 se envió correo a profesionales facilitadores para acompañar el proceso de entrega para uso comunitario de kits de cuidado y autocuidado en salud dirigidos a personas en reincorporación con discapacidad y/o enfermedad de alto costo residentes en el AETCR San Juan de Arama "Hato Rondón", programada para el 24 de junio de 2026 a las 9:00 a. m., en el marco de la implementación del Convenio 866 de 2026 ARN–CIREC.*El día 21/05/2026 se envió a la profesional facilitadora del municipio de Puerto Carreño, Vichada, seguimiento de caso relacionado con la negación del servicio de transporte aéreo.*El día 25/05/2026 se realizó reporte e informe sobre el indicador de salud del GT Meta y Orinoquia con corte a abril. Durante el mes de mayo se realizó análisis del tablero de control de salud de las personas vinculadas a los procesos de reincorporación, reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial del GT Meta y Orinoquia, con corte a abril de 2026. Se evidenció que 1.655 personas se encuentran en estado SIRR (activas, inactivas, ausentes o en investigación por abandono del proceso por más de seis meses), de las cuales 1.635 están activas en el SGSSS, quedando 20 personas pendientes de vinculación, lo que representa una cobertura del 98,79 %.En el proceso de reincorporación se registran 1.372 personas en estado SIRR, de las cuales 1.364 están activas y accediendo a servicios de salud, alcanzando una vinculación del 99,42 %, con ocho (8) personas pendientes de afiliación por parte de la ARN. En el proceso de reintegración se identifican 192 personas, de las cuales 181 están activas en el SGSSS, correspondiente al 94,27 %, con once (11) personas pendientes. De estas, una (1) ya figura activa según verificación realizada con ADRES, dos (2) se encuentran en proceso de vinculación y las ocho (8) restantes están en investigación y no son objeto de atención. En Justicia y Paz se registran 13 personas, con 12 activas (92,31 %) y una (1) pendiente, la cual no es objeto de atención por encontrarse inactiva.En atención diferencial se registran 78 personas, todas activas en el SGSSS, alcanzando una cobertura del 100 %. En este marco, el día 25/05/2026 se reportó una inconsistencia en el indicador de salud correspondiente a los procesos de reintegración en la plataforma SharePoint.	
9	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso de vida de nivel central.		Si	Se brindó atención a dos personas mayores que presentaron dificultades en el acceso a la prestación de servicios de salud. Asimismo, se realizó intervención psicosocial a dos jóvenes que evidenciaron dificultades a nivel comportamental.	
11. CERTIFICACIONES					

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1046 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒	NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: DENIS AGUILAR NUÑEZ	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA
Fecha 31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>